

ENCUENTRO FUNDACIONAL / PROGRAMA

LOS TRABAJADORES SOMOS LA ESPERANZA

Las compañeras y compañeros aquí reunidos, autoconvocados en torno a esta **Corriente Federal de Trabajadores Argentinos**, nos inspiramos en el ejemplo de lucha de aquellos trabajadores que el 17 de octubre de 1945 fueron protagonistas de una auténtica revolución. Esa que consagró por primera vez nuestros derechos sociales y laborales, dignificaría a nuestro pueblo y colocaría a nuestro país ante el mundo como una nación justa, libre y soberana.

La fuerza brutal de la anti patria, que interrumpió nuestro destino de nación independiente, empujó al movimiento sindical a una prolongada resistencia y a protagonizar gestas heroicas e históricos pronunciamientos como los de La Falda (1957), Huerta Grande (1962), Programa del 1° de Mayo de la CGT de los Argentinos (1968), los 26 Puntos de la CGT (1985), y el Programa del MTA (1994).

Al reivindicar aquellos hitos históricos, **proponemos al conjunto del movimiento obrero la unidad sindical en torno a una sola CGT y un nuevo programa** para enfrentar los desafíos que nos plantea la restauración conservadora. Lo proponemos con el espíritu más fraterno, convocando a todas las organizaciones sin olvidar a las del Interior, tantas veces marginadas, porque la única esperanza del pueblo argentino radica

en nuestra unidad. **Los trabajadores somos la esperanza.**

El modelo neoliberal conservador que el gobierno está instalando, quiere devolverle a la oligarquía y a las clases dominantes asociadas, la totalidad del poder político, económico, social y cultural de la Argentina. Para ello ha restablecido una política que prioriza los intereses privados, por sobre los de un proyecto que priorice el interés público, colectivo y nacional.

Las medidas adoptadas en apenas ocho meses de gestión desnuda esa inequívoca intención. No se trata de impericia. Tampoco se trata de darles tiempo. Para el pueblo no hubo un buen primer semestre, ni habrá un segundo mejor. Si no luchamos no habrá plazos que mejoren nuestra situación **porque este modelo ha sido concebido como un ajuste de cuentas contra los trabajadores, contra el pueblo y contra la nación argentina.**

GOBIERNAN PARA LOS RICOS

A la oligarquía agroganadera le regalaron la mega devaluación monetaria, la disminución o eliminación de las retenciones a las exportaciones y la desregulación de cupos y controles.

Al sector financiero le devolvieron todos los

instrumentos de explotación y especulación. A los fondos buitres les regalaron una humillante claudicación, mientras abrían las puertas a la fuga de capitales y tomaban deuda externa en tiempo récord, por una cifra equivalente a la que la dictadura militar sumó en siete años.

A las grandes empresas multinacionales les cedieron ministerios, secretarías y subsecretarías de Estado para que sus CEOs manejen con discrecionalidad sus negocios corporativos. Con una economía abierta y desregulada, están recomponiendo la matriz del subdesarrollo para reconvertir a la Argentina en el rol de “granero del mundo”, el lugar de donde solo salen materias primas baratas a cambio del ingreso de productos industrializados con alto valor agregado. Así, del país que en diez años duplicó su potencial industrial, creó 6 millones de nuevos puestos de trabajo y fue capaz de desarrollar una tecnología nacional que le permitió fabricar y poner en órbita satélites de comunicación, volvemos al vasallaje neocolonial.

A las empresas cartelizadas, que forman los precios de todo lo que consumimos, les obsequiaron la libertad de robarnos los salarios a través de la inflación.

A las naciones más poderosas del Mundo les

devolvieron la potestad sobre nuestro destino, resignando paulatinamente los espacios de la Patria Grande compartidos con nuestros hermanos latinoamericanos. Este es el gobierno que se disculpó ante empresarios privados de países centrales por habernos resistido a su saqueo y nos humilló ante un Monarca español con una vergonzante interpretación del pensamiento patrio de nuestros próceres.

A los grandes grupos de la comunicación les devolvieron todos los favores, eliminando de un plumazo la Ley de Medios más democrática que el Parlamento haya votado. Ahora, la hegemonía de la mentira puede instalar un relato único para legitimar las políticas regresivas del gobierno calificándolas como inevitables, como si no existiera ninguna alternativa y tuviéramos que aceptar pasivamente sus conjuros. Así vuelven a reinstalar la teoría perversa del “único camino”.

A decenas de genocidas les concedieron el beneficio de la “prisión domiciliaria” mientras encarcelan impunemente a líderes sociales, desfinancian a los organismos de DDHH y la prensa hegemónica desempolva la “teoría de los dos demonios”. En tanto, funcionarios de Estado reciben en la Casa de Gobierno a dirigentes nazi fascistas reivindicadores la dictadura genocida.

GOBIERNAN CONTRA LOS POBRES

En sólo ocho meses, el gobierno condenó a la pobreza a otros cinco millones de argentinos.

Doscientos mil trabajadores/as perdieron sus empleos, muchos de ellos despedidos por el propio Estado.

Con la devaluación, la inflación y el tarifazo, nos quitaron la mitad del salario y llevaron al quebranto a miles de Pymes y a las economías regionales.

Eliminaron programas sociales de trabajo, salud, educación y cultura, deteriorando el entramado social de los que menos tienen, a quienes empujan cada día, hacia la indigencia y la exclusión.

Desactivaron proyectos científicos y tecnológicos estratégicos para el desarrollo del país.

Desfinanciaron la educación universitaria y precarizaron los otros niveles de la educación, mientras llevaron al colapso el sistema de Salud Pública.

Miles de trabajadores fueron despedidos de sus empleos por causas políticas e ideológicas. Intelectuales, periodistas y artistas sufren una persecución que sólo es dable en estados totalitarios.

Por todo ello, esta claro que enfrentamos a un gobierno de ricos que gobierna para los ricos. Con el Pro en el gobierno, lo que estaba bien fue arruinado, lo que estaba en dificultades fue empeorado y lo que faltaba nunca se hará. Los compromisos de campaña pasaron al olvido y la promesa de "Pobreza Cero" se transformó en una burla macabra a los más humildes.

Ya no podemos seguir esperando ni quedarnos en la mera declaración. **Esto no va más.** Este gobierno no escucha, como lo demostró al derogar la ley anti-despidos, norma requerida por el conjunto de la representación obrera del país.

No podemos mirar impávidos como se avanza hacia el ingreso de Argentina en el Tratado del Transpacífico (TTP), que impone la condición de una profunda flexibilización laboral. Ya anuncian que quieren modificar el modelo de negociación colectiva por el de productividad, la preeminencia jerárquica de los acuerdos de empresas sobre el de actividad, incorporando multifuncionalidad, polivalencia y jornada flexible, eliminando la indemnización por despido y reduciendo las cargas sociales. No podemos permanecer impasibles cuando el presidente de la Nación dice públicamente que las mejoras en las condiciones de trabajo determinadas por un Convenio son un perjuicio para el resto de los argentinos o cuando se queja porque, según su criterio, la justicia laboral falla demasiado seguido en favor de los trabajadores.

Sabemos por experiencia que este modelo neoliberal solo puede sostenerse con endeudamiento externo, creciente desempleo y precarización laboral.

ESTO NO VA MÁS

Nuestras demandas no deben ser objeto de negociaciones coyunturales con los dictados del poder. Tenemos el desafío de recuperar la movilización y dar la respuesta social a un gobierno al servicio de las multinacionales, la oligarquía y el sistema financiero y de prepararnos para volver a ser protagonistas en defensa de una democracia plena con Justicia Social.

Rechazamos energicamente todo intento de destrucción de las organizaciones sindicales y nos proponemos cambiar la agenda de discusión hoy ordenada por imposición de los sectores concentrados del poder. No aceptamos que nuestros salarios vuelvan a convertirse en la variable de ajuste de la economía, porque ellos no son un costo mas sino el componente esencial de la demanda. El salario es el ingreso que permite la satisfacción de las necesidades fundamentales en la vida de nuestras familias. Necesidades que no se agotan en la alimentación sino que deben sostener la salud, la vivienda, la educación en todos sus niveles, el esparcimiento, el ocio creativo, la práctica de actividades deportivas y culturales y el descanso.

Coincidimos con el Papa Francisco cuando, ante los representantes de movimientos sociales de todo el mundo nos dijo **"ustedes, los más hu-**

mildes, los explotados, los pobres y excluidos, pueden y hacen mucho (...) en los grandes procesos de cambio, nacionales, regionales y mundiales". Nos alentó a organizarnos y nos invito a la participación protagónica en la búsqueda cotidiana de las **"Tres T...Trabajo, Techo y Tierra"**

Necesitamos redoblar nuestra lucha contra todos los elementos del sistema que atentan contra nuestros derechos laborales, políticos, económicos, sociales y culturales y contra toda forma de explotación laboral como el trabajo en negro, la subocupación, el trabajo a destajo, el trabajo infantil, las discriminaciones en todas sus formas y todo aquello que afecte nuestra dignidad. Si no hay un solo trabajador que no aspire a esto, **si no hay un solo sindicato que no lo respalde. ¿Por qué razón una Central Obrera podría oponerse a luchar por esto?**

Asumimos el compromiso de proponer y llevar a la práctica un programa orientado por las banderas históricas del movimiento nacional y popular: la Independencia Económica, la Soberanía Política, la Justicia Social y las de la Integración Latinoamericana, la lucha por un Orden Multipolar y la de defensa de los Derechos Humanos en todos sus niveles.

PROGRAMA

Para la concreción de este nuevo programa de los trabajadores reclamamos:

EN EL CORTO PLAZO

1) **Declaración de la emergencia social y ocupacional** garantizando un **ingreso salarial básico universal a todos los trabajadores/trabajadoras con o sin empleo**. En el caso de los trabajadores registrados ese concepto integrará los sueldos básicos de cada actividad. Se prohíben los despidos por un plazo de 180 días. En ese plazo se constituirá un Registro Nacional Único de Trabajadores en el que constarán tanto las capacidades como los antecedentes laborales de cada trabajador. Este será el eje de ampliación de los actuales programas sociales existentes.

2) **Inmediatas medidas de protección del trabajo nacional**. Se suspenden las importaciones de todos los productos que puedan producirse en el país. Libre funcionamiento de las paritarias y preservación del poder adquisitivo de Salarios y Jubilaciones, mejoramiento de la exención del IVA a los sectores más desprotegidos y eliminación del impuesto al salario con el fin de reactivar el mercado interno garantizando la demanda necesaria a la producción nacional.

3) **Remoción de las imperfecciones en la formación de precios**. El Estado establecerá los valores de referencia a partir de los cuales se ordenan

los integrantes de cada etapa en las cadenas de valor. En forma urgente se adoptará un programa de precios de productos y servicios básicos incluyendo alimentos, energía/ combustibles en todas sus formas, transporte y servicios financieros. Se perfeccionará un Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios en la órbita de la Secretaría de Comercio incorporando según corresponda a las organizaciones sindicales y a representantes de la CGT. Reforma del Mercado Central, y creación de Mercados Municipales, en los que se comercien los bienes de consumo al mismo precio que en el primero.

4) **Reapropiación y control estatal de los recursos estratégicos y los servicios públicos**. Como ser petróleo, gas y otros derivados, otros minerales de valor estratégico, en el caso de los primeros, distribución de gas, energía eléctrica, agua, en el caso de los segundos que son esenciales y declarados como Derechos Humanos, garantizando inversión y tarifa socialmente justa.

5) **Se instituirá una Junta de granos y productos regionales** que obligue a liquidar las cosechas percibiendo el precio internacional más el incentivo de una prima del 10% pago por la Junta en un plazo no mayor de 90 días de su producción para la inmediata exportación. Existirá la opción de que puedan comercializar su producción con los pools privados en el mismo plazo. Esto con el

fin de que el acopio deje de ser un instrumento de presión sobre las cuentas externas condicionando al conjunto de la economía y de garantizar mayor disponibilidad de divisas en el Banco Central.

6) **Acuerdo multisectorial**, en un plazo de 90 días, sobre un **Plan de Desarrollo** de mediano y largo plazo.

ESTE PLAN DEBE INVOLUCRAR

7) **Reforma Financiera**, confirmando el carácter de servicio público de la actividad financiera orientándola al respaldo de la producción y de las familias, sustitución de la actual Ley de Entidades Financieras, por una Ley de Servicios Financieros que determine también un esquema de Banca de Desarrollo y el rol del Banco Central como agente financiero del Gobierno Nacional y supervisor de toda la actividad financiera bancaria o no bancaria, de regular las tasas de interés y determinar el volumen de los préstamos que la banca privada debe orientar al desarrollo productivo.

8) **Desendeudamiento externo** como base para la consolidación de un proyecto de desarrollo autónomo.

9) **Reforma tributaria** que relacione razonablemente los impuestos con los ingresos y la rentabilidad, garantizando el financiamiento del Estado y al mismo tiempo corrija el carácter regresivo de la actual carga impositiva. El sistema tributario

debe ganar en progresividad, incrementando los gravámenes sobre los sectores de altos ingresos y ampliar la masa tributaria de modo de poder reemplazar las alícuotas de impuestos regresivos como el IVA y estableciendo un mecanismo automático para modificar la base del impuesto a las ganancias en función de la evolución de los precios internos exceptuando de su pago a los ingresos que tengan carácter alimentario y a los salarios establecidos por los convenios colectivos de trabajo, incrementando los tributos a la actividad rentística, financiera y minera. Nadie en la Argentina podrá eludir sus obligaciones tributarias, los jueces incluidos.

10) **Legislación antimonopólica y antioligopólica efectiva**. En este sentido se alentará la formación de cooperativas de productores para competir con los oligopolios que producen los bienes que encarecen artificialmente los bienes finales como los plásticos, hojalata, envases de cartón, vidrio, así como para ofrecerse como alternativa la red de supermercados que actúan en forma pro alcista en relación a los precios.

11) **Protección de la Industria Nacional**. Reconstrucción de la cadena de valor en todas las ramas priorizando aquellas que nos permitan sustituir importaciones. Promoción de la pequeña y mediana empresa, del sector cooperativo y de la economía popular.

12) **Nueva ley de Inversiones Extranjeras** que ofrezca seguridad jurídica al capital, pero que al mismo tiempo, determine claramente su compromiso con los objetivos de desarrollo.

13) **Administración del tipo de cambio y fuga de capitales.** Todo proceso de Desarrollo Nacional debe tener en cuenta que el tránsito hacia una economía más industrial y autocentrada, debe tener como uno de los pilares de política, la administración del tipo de cambio para evitar el mal uso de las divisas o la fuga hacia actividades o bienes suntuarios. En tal sentido se hace necesario, por un lado, la mayor injerencia del Estado sobre los ingresos (Juntas) y egresos (control de importaciones) de divisas producto del comercio internacional y, por otro, afianzar los mecanismos de control sobre el sistema financiero a través de todas las instituciones regulatorias sobre los flujos de capitales (BCRA, CNV, UIF, SSN).

14) **Federalismo Solidario**, con promoción de las economías y sociedades regionales.

15) **Plan Integral de Transporte** con objetivos y metas físicas de mediano plazo a obtener en materia ferroviaria, caminera, aérea y fluvial. Este plan incluirá el pleno aprovechamiento de la infraestructura existente, incluyendo la rehabilitación de antiguos talleres para generar parques

de empresas vinculadas con la tecnología que hoy exige una red ferroviaria y la sustitución de importaciones de rieles e insumos principales para la fabricación de material rodante.

16) **Plan Energético**, que genere sinergias entre las nuevas usinas atómicas a desarrollar en Atucha (dos nuevas a largo plazo) y otra nueva en Río Tercero, sumando las nuevas obras hidroeléctricas en curso y el pleno aprovechamiento de la energía eólica y solar.

17) **Desarrollo de los recursos hídricos** ampliando las zonas bajo riego, con generación de demanda a la industria nacional.

18) **Educación pública de calidad**, garantizando progresivamente la jornada completa en los niveles inicial, primario y nivel secundario, y el acceso a los estudios universitarios sin discriminaciones.

19) **Acceso a Tierra, Techo, Trabajo**, garantizando el derecho a la vivienda propia y a la materialización de las capacidades de cada persona.

20) **Sistema de Seguridad Social**, desarrollo que garantice a los adultos mayores y a la población vulnerable, el acceso a ingresos que garanticen una vida digna, incluyéndolos socialmente. Defensa del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

21) **Asistencia a la salud para todos**, integrando

y coordinando a los tres subsistemas existentes estatal, solidario y privado, desarrollando la farmacopea argentina.

CONTEMPORANEAMENTE PROMOVER

22) **La defensa del modelo sindical argentino** como base y sustento de un Proyecto Nacional y Popular.

23) **Reforma Constitucional**, recogiendo los antecedentes del constitucionalismo social (Constitución de 1949 y Art. 14 bis reforma de 1994), los pactos y protocolos de Derechos Humanos, estableciendo la reforma del Estado para garantizar su eficacia y eficiencia, la democratización del poder judicial, un sistema electoral participativo y seguro, la función social de la propiedad y el capital, y el compromiso con la integración económica y social suramericana.

24) **Un orden mundial multipolar.** Priorizando la integración socioeconómica regional y la consolidación de los organismos de coordinación con los pueblos hermanos como el MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, para realizar objetivos estratégicos como la creación de un Banco Regional y la recuperación de nuestras Malvinas. Desde esa política multiplicar y diversificar acuerdos con mu-

tuo beneficio entre bloques regionales e integrar Bloques como el BRICS orientados a limitar las ambiciones colonialistas de naciones o bloques pro hegemónicos.

25) **Nuevas relaciones de producción y un paradigma empresario coherente con el interés nacional y social.** Fortalecimiento de un sector de propiedad social dinámico, como las Cooperativas, productivo y al mismo tiempo solidario.

26) **Medios de comunicación sin fines de lucro** y con respaldo estatal vinculados con las organizaciones sociales, los sindicatos y de la comunidad, para que todos los sectores de la sociedad puedan informarse y expresarse a través de los medios de comunicación.

Nuestra fortaleza radica en la Unidad, la Solidaridad y la Organización del Movimiento Obrero. Por ello reivindicamos la unidad de los trabajadores en una única CGT. Pero exigimos una unidad cimentada en un Programa común de salvación nacional y rechazamos cualquier componenda a espaldas de los trabajadores. **Que nadie lo dude**, esta Corriente Federal de Trabajadores encarna el compromiso, la vocación de lucha y el sacrificio de todos los mártires del movimiento obrero argentino.

Vivan los trabajadores, Viva la Patria!

LOS TRABAJADORES SOMOS LA ESPERANZA!!! CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES

